

BUENOS AIRES, 18 NOV 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-13274-09-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROUX OCEFA S.A. solicita se autorice un nuevo Acondicionador Alternativo para la especialidad medicinal denominada CORITENSIL/ Carvedilol, en las concentraciones: 6,25 mg y 25 mg, Forma Farmacéutica: Comprimidos, Certificado Nº 47.337.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 854/89 de la ex – Subsecretaría de Regulación y Control sobre el cambio automático del laboratorio elaborador de especialidades medicinales.

Que a fs. 40 la Coordinación de Inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos informa que el laboratorio solicitado posee las condiciones técnicas adecuadas para tal fin.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°, Inciso II) del Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma ROUX OCEFA S.A. a contratar un nuevo Acondicionador Alternativo para la especialidad medicinal denominada CORITENSIL/ Carvedilol, en las concentraciones: 6,25 mg y 25 mg, Forma Farmacéutica: Comprimidos, Certificado Nº 47.337, la que en lo sucesivo será acondicionada alternativamente por la firma LABORATORIOS ARGENPACK S.A. con domicilio en Azcuénaga 3944/54 y Monteagudo 365/371, Localidad Villa Lynch, Pdo. San Martín, Pcia. de Buenos Aires - REPUBLICA ARGENTINA.

ARTICULO 2º. - Establécese que el Anexo de autorización de modificaciones, el cual forma parte integral de la presente disposición, deberá correr agregado al Certificado nº 47.337, en los términos de la Disposición ANMAT nº: 6077/97.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega



Û,



disposición m 7 8 4 3

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-13274-09-4

DISPOSICION Nº

7843

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre comercial: CORITENSIL

Nombre/s Genérico/s: CARVEDILOL

Forma Farmacéutica: COMPRIMIDOS, en las concentraciones 6,25 mg y

25 mg

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal nº 4894/98

Tramitado por expediente 1-47-4399-98-4

DATO DATOS	AUTORIZADO	DATO
CARACTERISTICO	A LA	MODIFICADO / CORREGIDO DEBE
FECI	HA DICE:	DECIR:
sito en Mo CABA, ARC planta sit Martiniano 1124/26, CA con planta	ontevideo 79 – ANO S.A. con to en Cnel. Chilavert BA y AWER S.A. sito en Uruguay Localidad Villa	ROUX OCEFA S.A. con planta sito en Montevideo 79 - CABA, ARCANO S.A. con planta sito en Cnel. Martiniano Chilavert 1124/26, CABA y AWER S.A. con planta sito en Uruguay 363/365, Localidad Villa Martelli, Prov. Bs.As. y alternativamente LABORATORIOS ARGENPACK S.A. con planta sito en Azcuénaga 3944/54 y Monteagudo 365/71, Loc. Villa Lynch, Pdo. San Martin, Pcia. de Bs. As.





Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Expediente nº 1-47-13274-09-4

DISPOSICION no

7843

Woings

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.